

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/00374 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a corresponsales juveniles para el curso 2025-26. Identificador BDNS: 881304.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/881304>.

Extracto de la Resolución de fecha 04/12/2025, de la Alcaldía de Llíria, por la que se procede a la convocatoria para la Concesión de Becas a corresponsales juveniles para el curso 25-26, en régimen de concurrencia competitiva, en Llíria:

PRIMERO. BENEFICIARIOS

Las ayudas presentes en estas bases tendrán como únicos destinatarios a las y los jóvenes voluntarios, que participarán como corresponsales juveniles dependientes de la Concejalía de Juventud a través del Espai Jove del Ayuntamiento de Llíria y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en cualquier centro educativo de Llíria, cursando 1.º de ESO, 2.º de ESO, 3º de ESO, 4.º de ESO, 1.º de Bachillerato, 2.º de Bachillerato o Ciclos Formativos.
2. Tener entre 12 y 20 años de edad (ambos inclusive) en el plazo de presentación de solicitudes.
3. Estar empadronado/a en Llíria.
4. Cumplir el resto de requisitos que marca el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones.

SEGUNDO. OBJETO

El objeto de las bases es la concesión de ayudas económicas a través de becas a jóvenes estudiantes de los centros educativos, que colaborarán en la tarea de difusión de la información que desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Llíria se vaya a realizar y promover durante dicho curso.

TERCERO. BASES REGULADORAS

Bases Reguladoras de la subvención "Becas Corresponsales Juveniles" publicadas en el BOP número 104, de fecha 2 de junio de 2021.

CUARTO. CUANTÍA

Considerando que existe crédito suficiente y adecuado en el Presupuesto del Ayuntamiento de Llíria para el ejercicio 2026, con cargo al RC número 12026000000062, y aplicación presupuestaria 850/337/48900 JUVENTUD/BEQUES CORRESPONSALS JUVENILS, por importe de 2.250,00 €. Una vez completado el procedimiento y siempre que hayan cumplido sus funciones, cada corresponsal recibirá 150 €.

QUINTO. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Desde el primer día hábil posterior a la publicación del anuncio BOP, hasta 11.º día hábil posterior a la publicación en BOP.

Llíria, 14 de enero de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

